



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-035

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/301/2021 de 28.05.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores/as de los Departamentos de Cirugía, Obstetricia y Puericultura, Pediatría y Psiquiatría y Salud Mental de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultaron electos/as los profesores/as Héctor Molina Zapata, Carolina Bascur Castillo, Aldo Bancalari Molina y Rolando Pihan Vyhmeister, respectivamente; la declaración efectuada por los profesores/as respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en Decretos U. de C. N° 2021-024 de 23.03.2021, N°2021-084 de 24.05.2021, N°2021-085 de 24.05.2021, N°2021-086 de 24.05.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término a la designación como Director Interino del Sr. Rolando Arnoldo Pihan Vyhmeister, señalada en Decreto U. de C. N°2021-024 de 23.03.2021, a contar del 1 de junio de 2021.
2. Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Medicina que a continuación se indican, a los/las académicos/as que se señalan:

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Sr. Héctor Molina Zapata

DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Sra. Carolina Bascur Castillo

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

Sr. Aldo Bancalari Molina

DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Sr. Rolando Pihan Vyhmeister

3. Los nombramientos indicados se extenderán desde el 1 de junio de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2023.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; a/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de marzo de 2022.

CARLOS von PLESSING ROSSEL
RECTOR(S)

Decretado por don CARLOS von PLESSING ROSSEL, Rector(S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

